



México D.F., a 16 de mayo de 2007.

Entrevista del diputado **Jorge Zermeno Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Ayer la Comisión Nacional de Derechos Humanos volvió a dar una serie de informes sobre abusos del Ejército ahora que estuvo en Michoacán, se habla de violaciones, ¿no hay ya alguna línea como de querer desprestigiar al Ejército, porque primero fue Zongolica y ahora es Michoacán con abusos a menores?

RESPUESTA.- Creo que el Ejército es una institución muy respetable y en términos generales los mexicanos siempre han visto con muy buenos ojos toda la actitud y la actuación de una institución que trabaja en beneficio de la soberanía nacional.

A lo mejor la actitud, en ocasiones, de algunas personas, pues corresponde simplemente a casos aislados y que como cualquiera que comete alguna falta o algún delito, tendría que ser sancionado, pero no por eso se puede estar hablando, criticando, a una institución tan respetable como el Ejército Nacional.

PREGUNTA.- ¿Son infundios, entonces?

RESPUESTA.- Yo no quisiera calificar si alguna cuestión, alguna falla pudo haber tenido algún elemento de esa corporación, pero estamos hablando de una institución que merece respeto.

PREGUNTA.- Sin embargo, diputado, ¿no es grave esta declaración del ombudsman en el momento en que se está pidiendo que se cierren filas en esta lucha contra el crimen organizado y de repente dice que ya debe salir el Ejército de esta lucha, cuando es la principal autoridad que está combatiéndolo?, ¿No son graves estas declaraciones?

RESPUESTA.- Todos sabemos que las fuerzas del crimen organizado cuentan con elementos que rebasan la capacidad del Estado mexicano en lo que tiene que ver con las corporaciones policiacas, por eso el Ejército colabora y contribuye para reforzar la seguridad y el combate a un crimen organizado que cuenta con elementos o instrumentos muy poderosos.

PREGUNTA.- ¿Entonces no debe salir el Ejército de esta lucha, en su opinión?

RESPUESTA.- En un futuro, si lográramos tener mejores instrumentos, elementos, en las propias policías, yo creo que sería lo ideal, pero en este momento no.

PREGUNTA.- ¿A pesar de los abusos que se han dado o que se dice que ha tenido el Ejército ya con la comunidad, ya con la sociedad, no tanto con los narcos, sino con la comunidad, como lo dice la Comisión de Derechos Humanos?

RESPUESTA.- Ojalá y pudiera haber una actitud pulcra en todas estas cosas, pero lo que está sucediendo en este momento es muy preocupante, se está actuando en contra de bandas que cuentan con muchos elementos y armamento muy sofisticado, que difícilmente las policías del país, por sí solas, pueden enfrentar.

PREGUNTA.- ¿Entonces este tipo de declaraciones del ombudsman no abonan entonces a esta lucha?, ¿o cuál debería ser entonces la actitud que debe de tomar la CNDH ante esta realidad que está viviendo el país?

RESPUESTA.- La CNDH está en su papel al estar hablando cuando haya violaciones a las garantías o a los derechos de las personas, ese es el papel de ellos, pero me parece que el papel que está jugando el Ejército en este

momento como coadyuvante en la persecución de bandas del crimen organizado, está haciendo lo que le corresponde, lo que mucha gente está exigiendo, dados los niveles de inseguridad que se están dando en muchos lugares del país.

PREGUNTA.- ¿Entonces hay riesgo de que se desprestigie el Ejército por este tipo de acciones que cometen algunos de sus elementos?

RESPUESTA.- No se desprestigia porque el Ejército está actuando por instrucciones y bajo una circunstancia que amerita la presencia y la colaboración del Ejército.

PREGUNTA.- ¿Pero deben de aplicar la Ley y evitar que estos casos queden impunes?

RESPUESTA.- ¿En cuáles casos?

PREGUNTA.- Los casos de violación que denunció el (inaudible)...

RESPUESTA.- Si hay alguna violación de derechos humanos, que se investigue; repito, el Ejército por sí solo es una institución muy respetable; si alguien en lo individual comete alguna falta o algún ilícito, que se sancione.

PREGUNTA.- ¿Por tanta violencia estamos a un paso de la suspensión de garantías individuales o un toque de queda?

RESPUESTA.- No, yo no lo veo así, no creo que llegemos a eso.

PREGUNTA.- Sobre la Ley de Radio y Televisión, que hubo presiones, que no hubo presiones, en fin, incluso entre los mismos panistas se ha dado esta situación, ¿cuál es su apreciación en este sentido?

¿Hubo presiones, hubo la petición de Manuel Espino en el sentido de que tenían que votar a favor de una Ley para que pudiera ganar Felipe Calderón Hinojosa?

RESPUESTA.- Mira, te voy a ser franco, yo era senador en aquel entonces; en lo personal, jamás recibí alguna presión de nadie, ni de mi partido; cuando Manuel Espino acudió a alguna reunión con los senadores, yo en ese entonces andaba en campaña, o sea, había yo pedido licencia para hacer campaña en Coahuila; no me tocó esa parte.

Cuando yo regreso al Senado, ya nos tocó la parte final, donde se presentó la Ley y tuvimos que votarla, pero jamás recibí alguna presión de nadie.

PREGUNTA.- Entonces, a qué obedece estas versiones de Santiago Creel, él fue Secretario de Gobernación, él las defendió en su tiempo.

RESPUESTA.- A ver, quiero que quede claro. No estoy negando que a lo mejor haya habido presiones; a mí en lo personal, habiendo siendo senador, jamás recibí ni consigna, ni presión de nadie y fue un tema que discutimos durante más de dos años.

Creo que fue un tema de una discusión tan abierta, que hasta donde yo recuerdo nunca habíamos tenido tanto quórum en la discusión de las comisiones, como las que se dieron en la Ley de Radio y Televisión, incluso la participación de los propios medios, de académicos, de todo tipo de gente.

Creo que si alguna discusión se enriqueció con una abierta participación de todos fue esa.

PREGUNTA.- Más allá de los dimes y diretes, diputado, es necesario revisar esta Ley, es necesario atender a todas esas demandas.

RESPUESTA.- Yo pienso que era necesario en aquel entonces, llevar a cabo reformas que actualizaran, cuando menos la parte tecnológica, pues todo lo que tiene que ver con reformas a una Ley que databa de más de 45 años, cuando no existían todos los avances tecnológicos que tenemos ahora.

Sin embargo, muchas de las críticas que se fueron dando en aquel entonces, y a las cuales tampoco se pudo arribar a consensos, pues a lo mejor forma parte de lo que tenemos que revisar; toda Ley es perfectible.

Yo no satanizaría que todo estuvo mal. Habría que legislar, había que actualizar muchas cosas. Y siempre la Ley está sujeta a estas revisiones. Ahora, si alguien habla de presiones o de cosas de esas pues que lo diga, que le ponga nombres y apellidos.

Yo les puedo decir, a mí nadie me presionó, ni de mi partido, ni de las televisoras, ni de los medios, ni de nadie. Ni sé de alguien a quien lo hayan presionando para que votaran en algún sentido o en otro.

Pero no estoy negando que haya habido presiones o de qué tipo las hubo.

PREGUNTA.- Ahora, él ha de saber bien, ¿no?

RESPUESTA.- Pues sí, para qué hablamos de cosas que no son. Yo hablo de lo mío, de lo que yo viví, de lo que me tocó estar ahí.

PREGUNTA.- Ahora, qué hay de eso, que la determinación de la Suprema Corte, esté de alguna manera legislando, ¿es cierto eso diputado o usted cómo lo ve?

RESPUESTA.- A la Corte se le presenta una controversia y tiene que dar su punto de vista, su determinación y lo que la Corte defina, finalmente hay que acatarlo, ese es su papel, son los jueces.

Si dice algo la Corte, habrá que tomar en cuenta cuál es la determinación.

PREGUNTA.- ¿Qué procedería en el caso de que la Corte finalmente dictaminara o diera el resolutivo a favor de la controversia, qué procedería, se tendría que revisar otra vez, volver a legislar?

RESPUESTA.- Para qué nos anticipamos.

Vamos a esperar a que la Corte emita un fallo y a partir de ello habría que opinar.

PREGUNTA.- Ahora la CNDH se va otra vez contra el Ejército, argumentando que hubo violaciones...

RESPUESTA.- La CNDH tiene que hacer lo que le corresponde; ellos lo que tienen que ver con violaciones de derechos de humanos tiene que decirlo y punto; no le demos una mayor dimensión.

Las faltas y los ilícitos los cometen personas no instituciones.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Bueno, eso sería lo ideal, pero si no tenemos todavía elementos suficientes en las policías locales o estatales, o en la Policía Federal Preventiva para combatir a un crimen que nos rebasa con mucho, necesitas que el Ejército Mexicano participe, colabore, coadyuve en estas tareas.

PREGUNTA.- ¿Quién presionó para que se aprobara la Ley Televisa?

RESPUESTA.- Yo hablo por lo que a mí me toca.

A mí nadie me presionó, ni supe de presiones de alguien, pero si alguien la recibió que lo diga.

PREGUNTA.- Usted fue senador.

RESPUESTA.- Yo fui senador, claro.

PREGUNTA.- ¿Usted cómo vio el ambiente ahí en su bancada?

RESPUESTA.- Fue una discusión que ustedes la vivieron, creo que ninguna Ley fue tan discutida, con tanta participación de todos los legisladores, como la Ley Televisa.

Durante más de dos años tuvimos infinidad de reuniones, las más participativas, llegamos a tener reuniones con más de 70 senadores, cosa insólita en una reunión de comisiones.

Todas fueron televisadas, yo creo que fue una discusión muy abierta, muy amplia y que duró mucho tiempo.

Que había que legislar, que había que poner las cosas también en aquel entonces al corriente, porque la Ley que teníamos databa de más de 45 años.

Entonces, había que poner al corriente muchos de los avances tecnológicos. Probablemente en algunas cosas no pudimos ponernos de acuerdo y eso forma parte de esta controversia; estamos a tiempo de revisarla.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No, porque en mi partido no hay una línea que obligue a nadie; cada quien tiene la libertad de votar en conciencia. Yo en ese entonces era senador con licencia, porque estaba compitiendo por la gubernatura en Coahuila; entonces no viví el momento en que el presidente de mi partido va y habla con los senadores.

Pero aun cuando él haya (inaudible) a nadie se le obliga. Yo no estaba en ese entonces; cuando yo regreso ya en el mes de octubre, me toca ya después la última discusión de la Ley y la votación de la misma, pero yo en lo personal puedo decir: a mí nadie me presionó, ni de mi partido, ni de los medios.

PREGUNTA.- El 22 de marzo del 2006 hubo una reunión en la Torre Azul a la que acudió Manuel Espino y Larios...

RESPUESTA.- Yo no era senador en ese momento.

PREGUNTA.- ¿Se arrepiente de haber aprobado esa Ley?

RESPUESTA.- No; creo que tiene muchas cosas positivas.

PREGUNTA.- ¿Pero sí reconoce que hay algunos puntos que deben de resarcirse?

RESPUESTA.- Yo creo que hay cosas que se pueden mejorar.

PREGUNTA.- ¿Y si la Corte da un revés?

RESPUESTA.- Habrá que acatarlo.

PREGUNTA.- Entonces, ¿mal actuaron estos senadores que emitieron su voto, entre ellos el de usted?

RESPUESTA.- Pero por qué.

Yo creo que ni todo es negro, ni blanco; yo creo que hay cosas positivas.

Si no se liberaba el espectro, o sea, todo lo que tiene que ver con la convergencia tecnológica; actualmente las bandas liberan espacio, una vez que se han digitalizado muchas cosas, había que actualizar las leyes a los avances tecnológicos que tenemos.

La discusión ahora es, ¿qué hace con ese sobrante que hay en el espectro? ¿Les pertenece a los concesionarios o pertenece al Estado? Yo sostengo que le pertenece al Estado.

Y ese es el pleito que hay en el fondo de todo esto. O sea, el Estado va a seguir teniendo la decisión de hacerse cargo de los sobrantes que haya en el espectro para otorgar nuevas concesiones.

PREGUNTA.- Qué opinión le merece, diputado Zermeño, por ejemplo, Héctor Osuna que fue senador, fue compañero de su bancada, al final del proceso que cabildea, impulsa la Ley Televisa, es el presidente de Cofetel, ¿no hay ahí un conflicto de interés, no hay un pago por esos servicios?

RESPUESTA.- Yo tengo la mejor impresión de Héctor Osuna (inaudible) a mí me merecen respeto.

PREGUNTA.- Dice por ahí Manuel Bartlett, que la Cofetel es una creación inconstitucional, porque no se puede crear un organismo descentralizado, aquí en el Congreso, ¿es legal esta creación de la Cafetal y de los integrantes?

RESPUESTA.- Pues es parte de la controversia, lo va a resolver la Corte, me parece que con los elementos que se aportaron por quienes

presentaron esa controversia, si la Corte define en algún sentido pues habría que acatarlo, yo no quiero anticiparme a un fallo.

Te puedo decir, ni es una Ley que esté mal en todo, ni que esté bien en todo. Como cualquier obra humana tiene cuestiones que se pueden mejorar y si ustedes revisan todas las discusiones que se dieron a lo largo de todo el sexenio, que no es de ahora, esto viene desde hace más de 10 años.

Y si algún legislador, como el entonces diputado Javier Corral y después senador, pues él es alguien que a lo largo de mucho tiempo ha presentado iniciativas y puntos de vista sobre este tema.

Entonces, no es una discusión nueva. Aquí hay muchas que tenían que reformarse que se pueden mejorar, seguramente. Queremos todos que el Estado mexicano siga teniendo el control de la entrega de concesiones, que se haga con mayor transparencia, que haya una mayor apertura, mayor democracia, menos concentración, todo eso lo queremos, pero no ha sido fácil.

Tan no fue fácil que no pudimos ponernos de acuerdo en aspectos que algunos presentaron como necesarios ante estas reformas.

PREGUNTA.- Pero la mayor crítica gira en torno a que fomenta la concentración de concesiones a las empresas...

RESPUESTA.- Pero ya estaba.

Es lo que hay que ir viendo. Todo eso no es nuevo.

PREGUNTA.- ¿Quién generó la concentración?

RESPUESTA.- Antes nadie pensaba toda la utilización que les podías dar a las bandas, antes te entregaban una concesión y te daban una banda, que ahora por la digitalización, por la compactación que tiene te permite una mayor utilización, es que antes eran impensables, nadie sabía en los años cincuenta que iba a haber Internet o que íbamos a poder transmitir muchas otras cosas en las mismas bandas de frecuencia.

PREGUNTA.- ¿Y no es peligroso para el Estado esta concentración?

RESPUESTA.- Sí, para eso estamos. Hay que revisar la Ley.

PREGUNTA.- ¿Es legítima la pelea que están dando Corral y Bartlett?

RESPUESTA.- Yo creo que lo han hecho con una gran dedicación, aunque en algunos aspectos han satanizado a algunas personas, pero yo creo que han sido congruentes en su punto de vista.

PREGUNTA.- En los beneficios económicos que podría recibir el Estado por recuperar esas concesiones hechas, ¿cuánto se obtiene?

RESPUESTA.- No lo sé, porque habría que verificar si se va a cobrar o no.

Muchas gracias.

- ooOoo -